

Guatemala, 30 de noviembre de 2019

Ingeniero
Sergio Gabriel Monzón Ordoñez
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-33-2019, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 20 al 30 de noviembre de 2019.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoye en el monitoreo de precios en 15 estaciones de servicio comprendida en la ruta número 4 ubicadas en la zona 11, 07, 08 y 19 de la Ciudad Capital, San Cristóbal zona 08, y zona 03 de Mixco, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- b) Apoye en distintas actividades que me fueron asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos; como en la toma de muestra de lotes de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP con el propósito de verificar la calidad de los mismos conforme a lo establecido en el RTCA 23.01.29:05, presentado los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Empresa	Recinto Fiscal	Dirección Recinto Fiscal	Resultados Obtenidos
Gas Zeta, S.A.	Almacenadora Integrada, S.A.	24 avenida 41-81 zona 12, Guatemala, Guatemala	Según expediente DGH-1742-2019 la parte interesada solicita autorización para la importación y comercialización de 1,568 cilindros de 35 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior se tomó como muestra general la cantidad de 50 cilindros y como muestra especial la cantidad de 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.
Gas Zeta, S.A.	Almacenadora Integrada, S.A.	24 avenida 41-81 zona 12, Guatemala, Guatemala	Según expediente DGH-1735-2019 la parte interesada solicita autorización para la importación y comercialización de 1,568 cilindros de 35 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior se tomó como muestra general la cantidad de 50 cilindros y como muestra especial la cantidad de 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.

Atentamente,


Victor Manuel Ramirez Quintanilla
DPI No. (2579 78704 2212)

Vo.Bo.


Ing. José Francisco Pedroza Cámara
Jefe Departamento de Fiscalización Técnica

Aprobado


Ingeniero
Sergio Gabriel Monzón Ordoñez
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Guatemala, 31 de diciembre de 2019

Ingeniero
Sergio Gabriel Monzón Ordoñez
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-33-2019, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de diciembre de 2019.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoye en el monitoreo de precios en 50 estaciones de servicio comprendida en la ruta número 4 ubicadas en la zona 11, 07, 08 y 19 de la Ciudad Capital, San Cristóbal zona 08, y zona 03 de Mixco, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- b) Apoye en distintas actividades que me fueron asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos; como en la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Planta o Depósito De Almacenamiento y Envasado De GLP	Dirección	Resultados Obtenidos
Gas Metropolitano, S.A.	Kilómetro 50.5 Carretera Interamericana, El Tejar, Chimaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Gas Interamericano	Kilómetro 77.5 de la ruta Interamericana Aldea El Camán, Patzicia, Chimaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Total Gas	Choquische Kilómetro 36.6 A San Pedro Sacatepéquez, Santiago Sacatepéquez	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
La Bendición	4a calle 4-71 Colonia Los Álamos, San Miguel Petapa, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.

- c) En la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en expendios de GLP envasado en cilindros, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Expendio de GLP Envasado en Cilindros	Dirección	Resultados Obtenidos
Distribuidora La Bendición	Sector 2 Lote 47 Colonia dos Caminos, El Carmen, Santa Catarina Pinula, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.

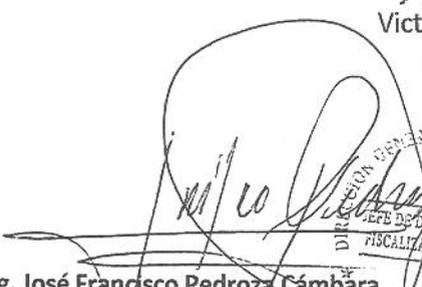
- d) Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 04 acta de inspección que corresponden al número de correlativo 156-2019 al 159-2019, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

e) Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificados, ingresando 01 acta de inspección que corresponde al número de correlativo 187-2019, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

Atentamente,


Victor Manuel Ramirez Quintanilla
DPI No. (2579 78704 2212)

Vo.Bo.


Ing. José Francisco Pedroza Cámara
Jefe Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado


Ingeniero
Sergio Gabriel Monzón Ordoñez
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

